

Expediente: **425/23-D2**

Carátula: **CABRERA CRISTINA NOEMI C/ VAZQUEZ ALCIRA ENRIQUETA,CABRERA MONICA, CABRERA DANIEL,CABRERA GRACIELA,VAZQUEZ MARIA ROSA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/05/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARELA, ANGÉLICA LUISA-DEMANDADO

23249607444 - VAZQUEZ, MARIA ROSA-DEMANDADO

23249607444 - CABRERA, DANIEL-DEMANDADO

23249607444 - CABRERA, MONICA-DEMANDADO

23249607444 - VAZQUEZ, ALCIRA ENRIQUETA-DEMANDADO

23049840659 - CABRERA, CRISTINA NOEMI-ACTOR

23249607444 - CABRERA, GRACIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 425/23-D2



H20702680498

JUICIO: CABRERA CRISTINA NOEMI c/ VAZQUEZ ALCIRA ENRIQUETA,CABRERA MONICA, CABRERA DANIEL,CABRERA GRACIELA,VAZQUEZ MARIA ROSA s/ ACCIONES POSESORIAS - CUADERNO PRUEBA DEMANDADO (PRUEBA DE CONFESIONAL) - EXPTE. N° 425/23-D2

Concepción, 14 de mayo de 2024

A la CONFESIONAL: Admítase.

Otórguese el plazo de 72 horas a la parte oferente a los fines de que presente por ante este Juzgado y Secretaría el pliego de absolución de posiciones, bajo apercibimiento de tenerla por desistida del presente medio probatorio.

Hágase constar que la declaración se producirá en la Segunda Audiencia, la cual se desarrollará de manera semipresencial. A tal efecto, cítese al absolvente CRISTINA NOEMI CABRERA, a los fines de que el día 05/08/2024 a horas 11:30 comparezca por ante la sala de audiencias ubicada en la planta baja del Centro Judicial Concepción sito en calle Roca N° 405, esquina Roca y Haimés, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 360 C.P.C.C.T.

Se hace constar que la parte mencionada se encuentra debidamente notificada de la fecha para absolver posiciones por encontrarse presente en la audiencia del día de la fecha.

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.